



Infraviviendas situadas en la Cuesta de la Maruquesa de Valladolid. / MIRIAM CHACÓN (ICAL)

Fomento diseña un plan contra la infravivienda con realojos ligados a la inserción social y residencial

Pone en marcha un inventario para delimitar los asentamientos y los alojamientos precarios y evitará la concentración de la población realojada en barrios o calles

• La Consejería ha vinculado estas acciones a la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana, que quiere impulsar de acuerdo al nuevo paradigma de política de vivienda.

ICAL / VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene diseñadas las directrices de un plan de choque contra el chabolismo y la infravivienda en Castilla y León que se asentará en programas de realojo ligados a un itinerario de inserción social y residencial. Por tanto, plantea un abordaje integral, coordinado y con continuidad a largo plazo con el objetivo de prevenir la formación de nuevos asentamientos. Para ello, se basará en un diagnóstico previo gracias a un inventario de los asentamientos y alojamientos en mal estado o precarios, que ya tiene identificados unos 370 en cinco provincias.

El departamento de Antonio Silván ha vinculado estas acciones a la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana, que quiere impulsar, sobre todo, a partir de ahora de acuerdo al nuevo paradigma de política de vivienda. En ese sentido, la Consejería ha definido los pilares sobre los que se asentará las intervenciones para erradicar la infravivienda -alojamientos sin condiciones mínimas de habitabilidad e higiene- y el chabolismo -asentamientos residenciales en precario, más o menos informales de un grupo en riesgo de exclusión social y con graves deficiencias de salubridad-.

La Consejería propone ajustar las condiciones objetivas y económicas de la vivienda al perfil de la familia realojada, así como impulsar medidas de preparación y acomodación de cada grupo al uso del nuevo hogar y de los espacios comunes, colectivos y públicos del entorno. También, el nuevo plan tratará de evitar las concentraciones de la población

Hay identificados
unos **370**
asentamientos y
alojamientos en
mal estado o
precarios

realojada en barrios concretos para favorecer la inserción social. Sin embargo, esta premisa se flexibilizará en función de las características de las familias o del vecindario, pudiéndose aplicar de forma conjunta en determinados barrios o calles.

Asimismo, dependiendo de las particularidades de cada situación, Fomento plantea un realojo temporal para los casos de infravivienda. El objetivo es facilitar un techo durante el periodo en que se lleva a cabo la rehabilitación de la vivienda o la regularización de la propiedad. La Consejería entiende que el retorno de los moradores a sus hogares y el arreglo de la vivienda puede ser positivo para la inserción social debido a que se conservan las redes sociales de apoyo preexistentes.

Este plan parte de la experiencia acumulada por la Junta con los convenios suscritos con ayuntamientos y con la reserva de un diez por ciento en algunas promociones de viviendas protegidas

para entidades sin ánimo de lucro y para los colectivos con necesidades perentorias de vivienda. En Segovia, de la mano de Fundación Secretariado Gitano, se derribó a finales del pasado año la última infravivienda que quedaba en la zona. También, en 2010 se clausuró el asentamiento de El Tejerín, realojando a un total de 18 familias en viviendas alquiladas en el libre mercado o de la Sociedad Pública de Alquiler.

DIAGNÓSTICO. La nueva estrategia pivotará sobre la inclusión residencial y social, las medidas individualizadas dirigidas a familias afectados por procesos de realojo y un análisis de las etapas previas y posteriores. Así, el plan se asentará en un diagnóstico particularizado y detallado que se encargue de estudiar la delimitación geográfica del asentamiento, así como los antecedentes de los alojamientos, las condiciones urbanísticas de la zona y las servidumbres existentes. También, analizará las características étnicas y demográficas del grupo, así como las condiciones físicas de las construcciones.

Además, se estudiará el número de personas o unidades familiares que componen el asentamiento, las características socioe-

Para llevar a cabo realojos, la Junta podría adoptar medidas de mediación en el mercado laboral

conómicas de la población, su relación con los agentes sociales locales y las medidas de reinserción aplicadas. Estos informes permitirán diseñar el proyecto de gestión del realojo y fijar los recursos humanos y económicos necesarios, aunque se aboga por la involucración de la sociedad civil. Todo ello, se acompañará de actuaciones preventivas con el fomento de la rehabilitación urbana, el reequipamiento urbanístico y la mejora de los espacios y servicios públicos.

El primer hito del nuevo plan es la puesta en marcha de un inventario que se encuentra en periodo de información pública. Con datos actualizados hasta 2010, la Junta tiene identificados unos 376 alojamientos -24 chabolas y 352 infraviviendas- aunque en 2007 la Fundación Secretariado Gitano (FSG) localizó 615, ya que representa al colectivo que capitaliza en la Comunidad la exclusión residencial. También, entre en el periodo de 16 años entre 1991 y 2007, la infravivienda y el chabolismo han pasado de representar el 28,44 por ciento al 11,52 por ciento del total de viviendas habitadas por familias gitanas.